

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3324

Número de Repertorio: 7988

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3324 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
540009317	HARRISON GREGORY BRIAN	COMPRADOR
0930237250	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	VENDEDOR
1305964627	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4131115000	72046	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4131102000	72044	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 08 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 08 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
 GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





2023	13	08	001	P.02792
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

**ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO Y KATHERINE GONZALEZ
RAMIREZ.**

A FAVOR DE:

GREGORY BRIAN HARRISON.

CUANTIA: USD \$ 39.062,50

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles seis de Diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen por una parte por sus propios derechos la señora **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ, de nacionalidad Colombiana**, portadora de la cedula de identidad numero cero, nueve, tres, cero, dos, tres, siete, dos, cinco guion cero (093023725-0), y en representación de su esposo el señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO, de nacionalidad Ecuatoriana**, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, seis, dos guion siete (130596462-7), y de estado civil casados entre sí, mayores de edad, con número de celular 0984811604, email kathyrugel30@gail.com, domiciliada en la vía San Mateo, conjunto Barlovento, casa 17 de esta ciudad de manta, representación que la justifica con el Poder General que adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**", y por otra parte comparece el señor **GREGORY BRIAN HARRISON, de nacionalidad Estadounidense**, portador del pasaporte numero 540009317, de estado civil soltero, teléfono +(516)924-0314, email tiojulio64@gmail.com, Residente en los Estados Unidos de América, debidamente

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

representado por el señor **JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, cero, ocho, nueve, cero, tres guion cero, de estado civil casado, representación que la justifica con el Poder Especial que adjunta como documento habilitante, con número de celular 0992729128, email tiojulio64@gmail.com, domiciliado en la avenida 24 entre calles 17 y 20 Barrio Santa Mónica de esta ciudad de Manta, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y Colombiana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos la señora **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ**, de nacionalidad Colombiana, portadora de la cedula de identidad numero cero, nueve, tres, cero, dos, tres, siete, dos, cinco guion cero (093023725-0), y en representación de su esposo el señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cinco,



nueve, seis, cuatro, seis, dos guion siete (130596462-7), y de estado civil casados entre sí, mayores de edad, representación que la justifica con el Poder Especial que adjunta como documento habilitante, a quienes llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como **"LA PARTE VENDEDORA"**; y, por otra parte comparece el señor **GREGORY BRIAN HARRISON, de nacionalidad Estadounidense**, portador del pasaporte numero 540009317, de estado civil soltero, teléfono +(516)924-0314, email tiojulio64@gmail.com, Residente en los Estados Unidos de América, debidamente representado por el señor **JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, cero, ocho, nueve, cero, tres guion cero, de estado civil casado, representación que la justifica con el Poder Especial que adjunta como documento habilitante, a quien llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los cónyuges **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO** y **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ** son propietarios de los siguientes bienes inmuebles: **1) LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA**, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 12,50m y lindera con calle pública. ATRAS: 12,50m. y lindera con lote 26. COSTADO DERECHO: 12,50m y lindera con Lote 17. COSTADO IZQUIERDO: 12,50m. y lindera con lote 19. **AREA TOTAL: 156,25m²**. **2) LOTE NUMERO 26 DE LA MANZANA B DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA**, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 12,50m y lindera con calle pública. ATRAS: 12,50m. y lindera con lote 18. COSTADO DERECHO: 12,50m y lindera con Lote 27. COSTADO IZQUIERDO: 12,50m. y lindera con Lote 25. **AREA TOTAL: 156,25m²**. Dichos bienes inmuebles fueron adquiridos a favor de los hoy vendedores mediante escritura de DONACION por parte de los señores ARMINDA CENTENO PEREZ Y ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO escritura celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta el 24 de Octubre del 2019, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 31 de Octubre del 2019. Dicho Bienes Inmuebles materia del presente contrato se

encuentran libres de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados mediante el presente instrumento los cónyuges **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO** y **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ** por sus propios derechos y por los que representan tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **GREGORY BRIAN HARRISON por medio de su apoderado**, los siguientes bienes inmuebles: 1) **LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA**, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 12,50m y lindera con calle pública. ATRAS: 12,50m. y lindera con lote 26. COSTADO DERECHO: 12,50m y lindera con Lote 17. COSTADO IZQUIERDO: 12,50m. y lindera con lote 19. **AREA TOTAL: 156,25m²**. 2) **LOTE NUMERO 26 DE LA MANZANA B DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA**, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 12,50m y lindera con calle pública. ATRAS: 12,50m. y lindera con lote 18. COSTADO DERECHO: 12,50m y lindera con Lote 27. COSTADO IZQUIERDO: 12,50m. y lindera con Lote 25. **AREA TOTAL: 156,25m²**. Por lo tanto los cónyuges **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO** y **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ**, transfieren a favor del señor **GREGORY BRIAN HARRISON por medio de su apoderado**, el total dominio, uso, goce y posesión de los bienes inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudieren corresponderle en consecuencia, en esta venta quedan comprendido todo cuanto se encuentren bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** El precio de la venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia de la venta es la suma de **\$ 39.062,50 USD**, valor que la parte compradora ha entregado ya por adelantado a la parte vendedora mediante varias transferencias bancarias con anterioridad a entera satisfacción de la parte vendedora, por lo que renuncia a cualquier reclamo en lo posterior por este concepto o por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentran ~~las~~ propiedades vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P02961
------	----	----	----	--------

PODER GENERAL

QUE OTORGA

ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO

A FAVOR DE

KATHERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI

COPIAS

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil dieciséis (2.016); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece el señor ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, seis, dos, guión siete (130596462-7), por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse; domiciliado en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras

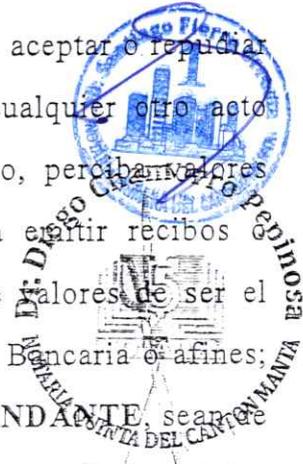
Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que conste un **PODER GENERAL**, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente **PODER GENERAL**, el señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 130596462-7, nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad suficiente para ejercer derechos y contraer obligaciones, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le podrá llamar simplemente el "**MANDANTE**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Por medio de este instrumento público el **MANDANTE**, señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO**, por sus propios y personales derechos, tiene a bien conferir el presente **PODER GENERAL**, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de su cónyuge, señora **KATHERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 093023725-0, domiciliada en esta ciudad de Manta, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante se le llamará simplemente como la "**MANDATARIA**". **TERCERA: PODER GENERAL.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el **MANDANTE**, señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO**, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su cónyuge, señora **KATHERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ**, para que en su nombre y representación, realice e intervenga en los actos que a continuación se detallan: a) Administre en su totalidad todos sus bienes sean estos muebles e inmuebles que en la actualidad posea el **MANDANTE** o que en lo posterior llegare a adquirir; b) Para que pueda vender, prometer



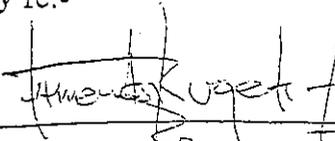
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

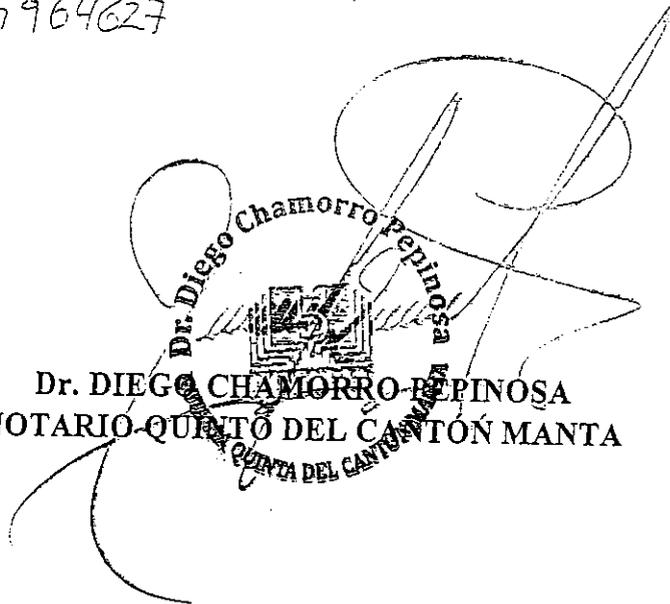
vender, hipotecar, donar, preñar, dar en arriendo, aceptar o repudiar herencias, rescilie cualquier acto o contrato y cualquier otro acto permitido por las Leyes Ecuatorianas; así mismo, perciba valores correspondientes a los actos que realice, pueda emitir recibos comprobantes de pago por los mismos y cancele valores de ser el caso; c) Pueda comparecer ante cualquier entidad Bancaria o afines; y, administre la o las cuentas de propiedad del MANDANTE, sean de ahorros o corrientes, abra cuentas, cierre las mismas, solicite estados de cuentas, solicite tarjetas ya sean de crédito o débito con sus respectivas contraseñas, solicite créditos de cualquier índole, haga depósitos, retiros, transferencias bancarias o interbancarias y cualquier otro que se requiera; d) Pueda comparecer a nombre y representación del MANDANTE, ante cualquier entidad a nivel Nacional como Juzgados, Notarías, Ministerios, Registro Civil, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Interna (SRI), Centros de Mediación y Arbitraje; y, ante cualquier otra entidad u oficina ya sean estas de carácter públicas, semipúblicas o privadas; e) Pueda realizar cualquier acto como son los de escrituras públicas de compraventa, partición de bienes hereditarios, posesiones efectivas, tanto de bienes muebles e inmuebles; f) Para que la represente en cualquier asunto judicial o extrajudicial, que pudiera presentarse en el futuro, contestará demandas o las propondrá y continuará el o los juicios hasta su conclusión en cualquier instancia, referente en defensa de los intereses del mandante; g) Para que suscriba convenios de mutuo acuerdo o convenios transaccionales; en fin la MANDATARIA, queda facultada por las atribuciones comunes a las que se refiere el Código de Procedimiento Civil; así como queda facultada para celebrar cualquier otro contrato

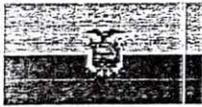


o convenio que no esté descrito en los numerales anteriores, y que la falta de especificación no obstaculice el cumplimiento de este mandato. CUARTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y los documentos habilitantes para la completa validez y perfeccionamiento del presente instrumento público”.- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER GENERAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

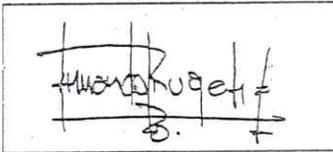

f) Sr. Armando Jorge Rugel Centeno

c.c. 1305964627


Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1305964627
 Nombres del ciudadano: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1969
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: TECNÓLOGO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE
 Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2004
 Nombres del padre: RUGEL ARMANDO ANTONIO
 Nombres de la madre: CENTENO PEREZ ARMIDA
 Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.19 16:20 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bc327320ceee453




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

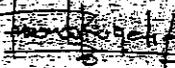
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **130596462-7**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ




NIVEL DE INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **TECNOLOGO** E-43/37242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RUGEL ARMANDO ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CENTENO PEREZ AMIRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2015-06-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-06-04**

 
 DIRECTOR GENERAL JEFE DEL CENSO



Armando Rugel Centeno



[Faint, illegible text or signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



091

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

091 - 0026

1305964627

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

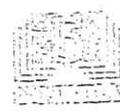
ro Pepinosa
CANTON MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 SEP 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO AL INTERESADO

INC VITRON
Dr. Diego CF

AGUAY
AGUAY
AGUAY
AGUAY
AGUAY

AGUAY
AGUAY
AGUAY
AGUAY
AGUAY



Factura: 001-002-000022708



20161308005P02961

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:		20161308005P02961					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305964627	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930237250	COLOMBIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

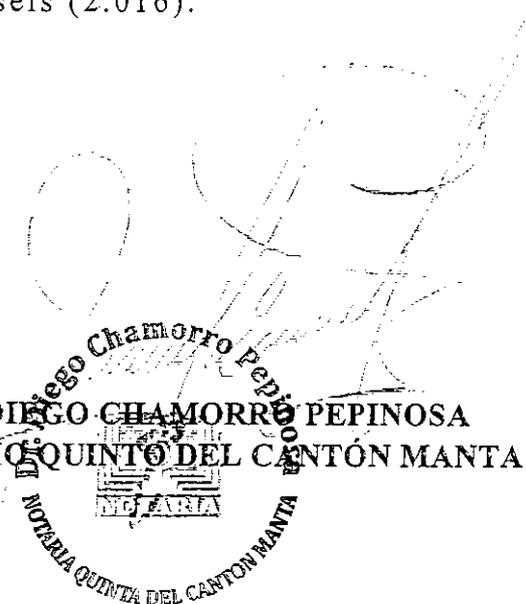
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER GENERAL, que otorga **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO**, a favor de **KATHERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ**; firmada y sellada en Manta, a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis (2.016).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Ch
NOTARIA QUINTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de PODER GENERAL que otorga el señor ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO a favor de GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE del día diecinueve (19) de Septiembre del dos mil dieciséis (2016), que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de NINGUNA REVOCATORIA. Además la solicitante GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE, portadora de la cédula 093023725-0 manifiesta que el Mandante se encuentran vivo y que la escritura no ha sido revocada.- Manta, a los cinco (05) días del mes de Diciembre del dos mil veintitrés (2.023).- (R.M.)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....06.....fojas útiles
Manta, a 06 DIC 2023
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-004-000056658

20231308005000658

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308005000658

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2025, (12:10)
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161308005P02961

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930237250
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161308005P02961

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0930237250

Nombres del ciudadano: GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OPTOMETRISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2004

Datos del Padre: GONZALEZ ENRIQUEZ HAROLD ANTONIO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ ORTIZ AMANDA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 237-961-09576



237-961-09576

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305964627

Nombres del ciudadano: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2004

Datos del Padre: RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CENTENO PEREZ ARMIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 239-961-09504



239-961-09504

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**HOJA
EN
BLANCO**

CÉDULA DE IDENTIDAD



NUI.1310089030

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
ALVAREZ RODRIGUEZ
NOMBRES
JULIO GUILLERMO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
25 ENE 1964
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)
FIRMA DEL TITULAR

Julio Guillermo Alvarez Rodriguez

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
010427057
FECHA DE VENCIMIENTO
12 AGO 2021
NACION
549651

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ JOVINO GENARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ TERESA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 12 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR
E24431446
TIPO SANGRE



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0104270576<<<<<1310089030
6401252M3108125ECU<NO<DONANTE8
ALVAREZ<RODRIGUEZ<<JULIO<GUILL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

Nº 13015134

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre del 2023

Hasta: 13 de enero del 2024

Al ciudadano/a: **ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1310089030; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 90 DÍAS** a partir del 16 de octubre del 2023, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: P10R039KUC

SANTIAGO Ferrnado
VALLEJO Antonia Mercedes
VASQUEZ CAROLINA

Abg. Santiago Vallejo Vasquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de los documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en fojas útiles.
Manta, a 06 DIC 2023
Fecha de emisión: 23 de octubre de 2023
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310089030

Nombres del ciudadano: ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2002

Datos del Padre: ALVAREZ JOVINO GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RODRIGUEZ TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 231-961-09428



231-961-09428

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

72044



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035250
Certifico hasta el día 2023-11-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4131102000
Fecha de Apertura: jueves, 22 agosto 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 12,50m y lindera con calle pública. ATRAS: 12,50m. y lindera con lote 26. COSTADO DERECHO: 12,50m y lindera con Lote 17. COSTADO IZQUIERDO: 12,50m. y lindera con lote 19. AREA TOTAL: 156,25m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1251 martes, 16 diciembre 1980	2076	2076
PLANOS	PLANOS	1 miércoles, 19 noviembre 1986	1	1
PLANOS	PLANOS	22 lunes, 24 octubre 2005	195	2004
COMPRA VENTA	DONACION	3025 jueves, 31 octubre 2019	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	795 viernes, 03 septiembre 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1052 viernes, 17 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 16 diciembre 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 noviembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesia Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ALVIA LORENZO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 19 noviembre 1986

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2483

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 noviembre 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: lunes, 24 octubre 2005

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 195

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5149

Folio Final : 2004

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C ", (3294,91 m2) Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA " F", (2848,07 m2) Lote No. 77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] DONACION

Inscrito el: jueves, 31 octubre 2019

Número de Inscripción : 3025

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6458

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los conyuges RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO y CENTENO PEREZ ARMIDA donan a favor del señor RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE, casado con Katherine Gonzalez Ramirez. Los lotes No. Diecisiete, Dieciocho, Veinticinco y Veintiséis de la manzana B de la Lotización Estero La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	CENTENO PEREZ ARMIDA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 03 septiembre 2021

Número de Inscripción : 795

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4285

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 156,25m2. LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 156,25m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S. A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	CASADO(A)	MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 17 noviembre 2023

Número de Inscripción : 1052

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7262

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR. LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 156,25m2. LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 156,25m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S. A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035250 certifico hasta el día 2023-11-21, la Ficha Registral Número: 72044.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 6 5 7 7 W V X 8 C F X



**HOJA
EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

72046



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031866
Certifico hasta el día 2023-10-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4131115000
Fecha de Apertura: jueves, 22 agosto 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 26 DE LA MANZANA B DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 12,50m y lindera con calle pública. ATRAS: 12,50m. y lindera con lote 18. COSTADO DERECHO: 12,50m y lindera con Lote 27. COSTADO IZQUIERDO: 12,50m. y lindera con Lote 25. AREA TOTAL: 156,25m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1251 martes, 16 diciembre 1980	2076	2076
PLANOS	PLANOS	1 miércoles, 19 noviembre 1986	1	1
PLANOS	PLANOS	22 lunes, 24 octubre 2005	195	2004
COMPRA VENTA	DONACION	3025 jueves, 31 octubre 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 16 diciembre 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 noviembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ALVIA LORENZO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 19 noviembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2483

Folio Final : 1



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 noviembre 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: lunes, 24 octubre 2005

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 195

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5149

Folio Final : 2004

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C ", (3294,91 m2) Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA " F", (2848,07 m2) Lote No. 77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] DONACION

Inscrito el: jueves, 31 octubre 2019

Número de Inscripción : 3025

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6458

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los conyuges RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO y CENTENO PEREZ ARMIDA donan a favor del señor RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE, casado con Katherine Gonzalez Ramirez. Los lotes No. Diecisiete, Dieciocho, Veinticinco y Veintiséis de la manzana B de la Lotización Estero La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	CENTENO PEREZ ARMIDA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031866 certifico hasta el día 2023-10-27, la Ficha Registral Número: 72046.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 99 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 3 0 8 4 B A X 1 K 5 0



N° 112023-103915

Manta, martes 07 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-13-11-15-000 perteneciente a RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE con C.C. 1305964627 Y GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE con C.C. 0930237250 ubicada en LOTE 26 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,531.25 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 25/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,531.00 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 00/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104817RPFQX9D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112023-103914

Manta, martes 07 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-13-11-02-000 perteneciente a RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE con C.C. 1305964627 Y GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE con C.C. 0930237250 ubicada en LOTE 18 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESÍA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,531.25 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 25/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,000.00 QUINCE MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



110481681F2UI1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**HOJA
EN
BLANCO**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/191847
DE ALCABALAS**

Fecha: 26/10/2023

Por: 253.90

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 26/10/2023

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Identificación: 1305964627 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HARRISON GREGORY

Identificación: 540009317 Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:

VE-273856



PREDIO: Fecha adquisición: 31/10/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-13-11-02-000	19,531.25	156.25	LOTE18MANZANABLOTIZACIONESTEROLATRAVESIA	19,531.25

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	195.31	0.00	0.00	195.31
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	58.59	0.00	0.00	58.59
Total=>		253.90	0.00	0.00	253.90

Saldo a Pagar



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-273856

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-273856
TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/191847
TRANSACCIÓN: 001046901584
FECHA: 2023-11-07

VALOR PAGADO: \$ 253.90

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/191847	DE ALCABALAS	\$ 195.31
T/2023/191847	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 58.59



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/191969
DE ALCABALAS**

Fecha: 27/10/2023

Por: 253.90

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 27/10/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-187856

Tradente-Vendedor: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Identificación: 1305964627 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HARRISON GREGORY

Identificación: 540009317 Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 31/10/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-13-11-15-000	19,531.25	156.25	LOTE26MANZANABLOTIZACIONESTEROLATRAVESIA	19,531.25

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	195.31	0.00	0.00	195.31
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	58.59	0.00	0.00	58.59
Total=>		253.90	0.00	0.00	253.90

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-187856

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-187856

TITULO DE CREDITO: T/2023/191969

TRANSACCION: 001046/001585

FECHA: 2023-11-07

VALOR PAGADO: \$ 253.90

Ver título de crédito

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2023/191969	DE ALCABALAS	\$ 195.31
T/2023/191969	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 58.59



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102023-102075

N° ELECTRÓNICO : 229374



Fecha: 2023-10-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-13-11-02-000

Ubicado en: LOTE 16 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESÍA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 156.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305964627	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE-
0930237250	GONZALEZ RAMIREZ-KATHERINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,531.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,531.25

SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 25/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102973DEOOGIM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-12 09:15:46

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102023-102076

N° ELECTRÓNICO : 229375

Fecha: 2023-10-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-13-11-15-000

Ubicado en: LOTE 20 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 156.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305964627	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE-
0930237250	GONZALEZ RAMIREZ-KATHERINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,531.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,531.25

SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 25/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102974JYPX7DN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-12 09:11:46



Factura: 001-002-000082806



20231308001P02435

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308001P02435					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (14:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HARRISON GREGORY BRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	540009317	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
Natural	VILLAVICENCIO GONZALEZ JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310411309	ECUATORIANA	TRADUCTOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310089030	ECUATORIANA	APODERADO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07306-DP13-2023-GM

**HOJA
EN
BLANCO**

2023	13	08	01	P.02435
------	----	----	----	---------



PODER ESPECIAL:
OTORGA:

HARRISON GREGORY BRIAN

A FAVOR DE:

ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO
CUANTIA: INDETERMINADA. -

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de Noviembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparece por sus propios derechos en calidad de "**MANDANTE O PODERDANTE**" el señor **HARRISON GREGORY BRIAN** portador del pasaporte número cinco, cero, cuatro, cero, cero, nueve, tres, uno siete, de nacionalidad estadounidense quien señala como contactos el teléfono +(516)924-0314, correo electrónico, ricpulic6@gmail.com, Residente en Estados unidos de América y de paso por esta ciudad de Manta, acompañado de su traductor el señor **VILLAVICENCIO GONZALEZ JOSE VICENTE** con cedula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro uno uno tres cero guion nueve, con domicilio en la ciudad de Manta, teléfono número 0992933459, correo jvinceluck@gmail.com, estado civil unión de hecho, quien una vez posesionado del cargo encomendado declara bajo juramento desempeñar fiel y legalmente el idioma inglés al español, el cual firma en calidad de "**TRADUCTOR**", y en calidad de "**APODERADO**" el señor **JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ**, titular de la cédula de ciudadana número uno, tres, uno, cero, cero, ocho, nueve, cero tres, guion cero, teléfono: +(516)924-0314 a quienes de conocerles doy fe, al haberme presentado sus pasaporte, cédula de ciudadanía, certificado de votación de las últimas elecciones,

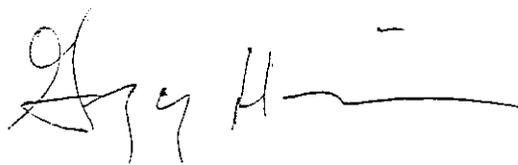
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
 ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

cuyas fotocopia solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Los comparecientes son mayores de edad, con domicilio ambos en Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes, de conocerles personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente instrumento el señor **HARRISON GREGORY BRIAN** portador del pasaporte número cinco, cero, cuatro, cero, cero, cero, nueve, tres, uno siete, de nacionalidad estadounidense por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se la denominará "**EL MANDANTE O PODERDANTE**" acompañado de su traductor el señor **VILLAVICENCIO GONZALEZ JOSE VICENTE** con cedula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro uno uno tres cero guion nueve, con domicilio en la ciudad de Manta, quien una vez posesionado del cargo encomendado declara bajo juramento desempeñar fiel y legalmente del idioma inglés al español, con el objeto de otorgar poder especial, para lo cual firma en calidad de "**TRADUCTOR**", y **JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ**, titular de la cédula de ciudadana No. uno, tres, uno, cero, cero, ocho, nueve, cero tres, guion cero, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se la denominará "**EL APODERADO**" quien señala como contactos el teléfono +(516)924-0314, correo electrónico, tiojulio64@gmail.com.- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL**.- Por medio de este instrumento público, el señor **HARRISON**

GREGORY BRIAN, acompañado de su traductor el señor **VILLAVICENCIO GONZALEZ JOSE VICENTE** con cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro uno uno tres cero guion nueve, con domicilio en la ciudad de Manta quien una vez posesionado del cargo encomendado declara bajo juramento desempeñar fiel y legalmente el idioma del inglés al español, para lo cual firma en calidad de "TRADUCTOR", con el objeto de otorgar poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO** titular de la cédula de ciudadana No. uno, tres, uno, cero, cero, ocho, nueve, cero tres, guion cero, domiciliado en la Ciudad de Manta, teléfono: +(516)924-0314, para que en nombre y representación del mandante realice los siguientes trámites: a) Para que compre a favor del mandante bienes muebles e inmuebles en forma general y/o parcial o como mejor convenga a los intereses o los derechos del mandante, para tal efecto suscriba la Escritura Pública de Compraventa, o transferencia de dominio, Aceptación, aclaratorias, propiedad horizontal, Rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos, en caso de requerirse y autoriza su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente; b) Concurra a la Empresa Pública de Agua Potable, empresa eléctrica, GAD- Municipal, agencia de tránsito, SRI, cuerpo de bomberos o cualquier institución pública o privada y solicite documentación habilitantes y referente a la compra de los bienes inmuebles, pague alcabalas o cualquier impuesto etc. c) En fin, haga todo cuanto pudiera hacer el otorgante en persona, de modo que nada quede excluido de este poder; inclusive se le otorgan las facultades para que pueda delegar el presente Poder a una persona natural o un profesional del derecho; d) Para el cumplimiento del mandato conferido, el Apoderado queda facultado para concurrir ante cualquier Notaría del país a efectos de celebrar y suscribir las correspondientes escrituras públicas para adquirir los bienes muebles e inmuebles, cancelar impuestos, entre otros, sin que la enunciación de las facultades antes

3

describas, limite el mandato conferido, con las más amplias atribuciones, actuando como si el Poderdante estuviera personalmente presente, de manera que bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder.- El Poderdante aprueba desde ahora todo en cuanto el Mandatario haga en ejercicio de este poder. **LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el abogado Lorenzo Analuisa Franco, con matrícula número: 13-2005-137, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos que para el caso se requiere a los comparecientes; y, leída que les fue a los comparecientes por el señor traductor ante mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto el Mandante, Traductor, apoderado especial y el Notario que certifica, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Finalmente, en el presente mandato quedan incorporados los artículos 41 y 43 del COGEP a fin de que no sea la falta de autorización expresa impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referidos. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a la otorgante en alta y clara voz firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



HARRISON GREGORY BRIAN

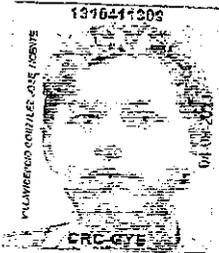
Pasaporte.# 540009317

PODERDANTE



HOLA
MUNDO
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Vp

Número único de identificación: 1310411309

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO GONZALEZ JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: COLOMA BORJA VALENTINA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 2022

Datos del Padre: VILLAVICENCIO DELGADO JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GONZALEZ OSTAIZA ANGELA KIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Código de certificado: 238-950-37900



238-950-37900

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

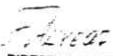
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ JOHNO GENARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ TERESA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 12 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR
E244316442
TIPO SANGRE **CH**

DONANTE
No conante


DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSO
APELLIDOS **ALVAREZ**
CONDICIÓN **CIVIL**

NOMBRES **RODRIGUEZ**
JULIO GUILLERMO
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO **22 ENE 1964**
LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS GUAYAGUIL**
CARGO (CONDICIÓN) **CONCEPCION**
FIRMA DEL TITULAR



NUL1310089030

SEXO **HOMBRE**
N° DOCUMENTO **0104270576**
FECHA DE VENCIMIENTO **12 AGO 2028**
NACION **ECUADOR**



I<ECU0104270576<<<<<1310089030
6401252M3108125ECU<NO<DONANTE8
ALVAREZ<RODRIGUEZ<<JULIO<GUILL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 13015134

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre del 2023

Hasta: 13 de enero del 2024

Al ciudadano/a: **ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1310089030; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuni y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 90 DÍAS** a partir del 16 de octubre del 2023, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.

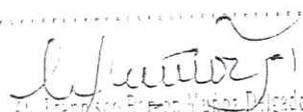


SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 23 de octubre de 2023

Se otorga este en la

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON NAPA
certificación de documentos otorgada en original
venciendo al interesado en
rojos útiles **8 NOV 2023**
Manta, a

Abg. [Nombre] [Apellido] [Profesión]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310089030

Nombres del ciudadano: ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2002

Datos del Padre: ALVAREZ JOVINO GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RODRIGUEZ TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Código de certificado: 239-950-50298



239-950-50298

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



calk



VILLAVICENCIO GONZALEZ JOSE VICENTE
C.C.NO. 1310411309
TRADUCTOR



Julio Guillermo



ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO
C.C.No.131008903-0
APODERADO ESPECIAL.-

Francisco Ramon Muñoz Delgado

AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NÚMERO: 20231308001P02435.-
EL NOTARIO. -



Francisco Ramon Muñoz Delgado
Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 630949

Código Catastral	Área	Avlúo Comercial	2023-10-04 11:39:42			
4-13-11-15-000	156.25	\$ 19531.25	Dirección	Año	Control	N° Título
			LOTE 26 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA	2023	617898	630949
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	1305964627	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
		COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	
		IMPUESTO PREDIAL	5.86	-0.59	5.27	
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
		MEJORAS 2012	0.42	-0.17	0.25	
		MEJORAS 2013	2.98	-1.19	1.79	
		MEJORAS 2014	3.15	-1.26	1.89	
		MEJORAS 2019	0.66	-0.26	0.40	
		MEJORAS 2020	1.00	-0.40	0.60	
		MEJORAS 2022	0.36	-0.14	0.22	
		SOLAR NO EDIFICADO	39.06	0.00	39.06	
		TASA DE SEGURIDAD	2.93	0.00	2.93	
		TOTAL A PAGAR			\$ 52.41	
		VALOR PAGADO			\$ 52.41	
		SALDO			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2023-01-10 13:12:27 - VERA CORNEJO VIVIANA
MONSERRATE

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2067464542661

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-13-11-02-000	156.25	\$ 19531.25

Dirección		2023-10-04 11:40:03	
LOTE 18 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESÍA		Año	N° Título
		2023	630947

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	1305964627

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.86	-0.59	5.27
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2020	1.00	-0.40	0.60
TOTAL A PAGAR			\$ 5.87
VALOR PAGADO			\$ 5.87
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-10 13:11:14 - VERA CORNEJO VIVIANA
MONSERRATE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2273891310936

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112023-105712

Manta, martes 28 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE** con cédula de ciudadanía No. **1305964627**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 28 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106648VEGSFO3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471110

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	13XXXXXXXX7	0000004690	471110

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-10-04	Expiración	2023-11-04
-------------------	------------	-------------------	------------

Año/Fecha	Período	Rubro	Detalles		
			Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde
Pagado a la fecha de 2023-10-04 10:35:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
06/12/2023 11:31:15 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1524079537
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
DETALLES: 76 - MANTA (AG.) OP: emiteles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOI 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
TVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003478
Fecha: 06/12/2023 11:31:30 a.m.

No. Autorización:
0612202301176818352000120565020000034782023113113

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

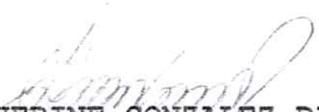
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **SEPTIMA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.-** La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matricula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta

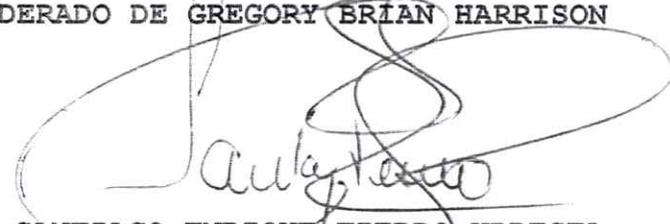
aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Do y fe.-


KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ
C.C.# 093023725-0

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADA
GENERAL DE ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO

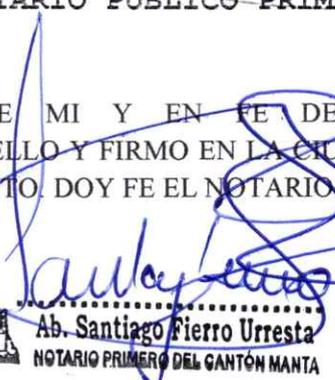

JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ
C.C.# 131008903-0
APODERADO DE GREGORY BRIAN HARRISON




AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO -ESC N° 2023-13-08-001-P.02792.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA